



## 1. POLÍTICA DE CALIDAD

El I E S "EL ARGAR" ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 como modelo de referencia para el aseguramiento de la calidad y la gestión del Instituto.

Como Centro de Enseñanza ha adoptado las siguientes directrices:

- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y de la comunidad educativa del IES (alumnado, familias, personal docente y no docentes y empresas).
- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, basado en el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y estrategias basadas en la anticipación a los posibles riesgos.
- Contribuir notablemente a la educación integral de nuestros alumnos interactuando con ellos en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Satisfacer y mejorar las expectativas de toda la comunidad educativa más allá de los propios requisitos legales y/o reglamentarios que se deban cumplir.
- Adecuar nuestro Plan de Centro a las Finalidades Educativas (Misión, Visión y Valores).
- La toma de decisiones basada en datos debidamente contrastados.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de logro de los mismos.
- Compromiso de cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- ✓ Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- ✓ Medición y análisis periódico de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- ✓ Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

PREPARADO: Juan Carlos Castilla Partiendo de su versión previa.	REVISADO: ETCP	APROBADO: Juan Ferrer
FECHA: 15-09-2017	FECHA: 22-11-2017	FECHA: 23-11-2017



Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Todas las personas del I.E.S. "EL ARGAR" aceptan este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.

La dirección del I.E.S. "EL ARGAR" facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo exitoso de las actividades, con los recursos disponibles al efecto.

## **2. POLÍTICA PEDAGÓGICA**

El I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- **Considera** que el objeto de las opciones pedagógicas del I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza es la mejora de:
  - Los resultados académicos.
  - La competencia profesional de los alumnos y su inserción laboral.
  - El progreso en las diferentes etapas educativas.
  - La aportación de valores a los alumnos.
- **Planifica y revisa** el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Comparte** entre el profesorado los objetivos, métodos y materiales didácticos.
- **Potencia** los equipos docentes como marco prioritario de seguimiento del aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- **Considera al alumno/a** en su individualidad y realiza una orientación tutorial y profesional lo más personalizada posible.



### **3. POLÍTICA DE PERSONAL**

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- Favorecer un buen ambiente de trabajo, procurando dialogar y consensuar las decisiones sin omitir la propia responsabilidad.
- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.
- Favorecer el compromiso con las finalidades educativas del Centro.
- Fomentar la formación continua del profesorado y del personal.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos

### **4. POLÍTICA DE SEGURIDAD**

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del "EL ARGAR" debe tomar en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo prioritario es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores de la organización.
- El enfoque adoptado es preventivo; previniendo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y del trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro, detectando las situaciones de riesgo mediante la aplicación de técnicas adecuadas y el origen de las mismas, mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implantando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.
- Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.
- La dirección del I.E.S. "EL ARGAR" se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Para conseguir estos objetivos el I.E.S EL ARGAR ha adoptado un sistema de gestión en materia de seguridad y salud laboral basado en las especificaciones OSHAS 18001:2007.